

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 12 Mayo de 1894. N.º 3.834

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

7 de mayo.

Víctima de una mala voluntad según decía arrojando abundantes lágrimas, fué encerrado ayer en el abanico, para vestir el capuchon de los reos y ocupar una de sus celdas, el presbítero francés José Labre, director del Colegio de la Purísima Concepción y jesuita

¡Pobrecito! Acúsasele de algo que no puede escribirse, con siete; nada menos que con siete niños; que sus padres le entregaron para que los educara y á los cuales, según él manifestó candidamente, había acariciado algunas veces por exceso de cariño. Precisamente este exceso de cariño es el que ha obligado á algunos de los padres cuyos hijos han sido víctimas de este cariño á presentarse ante el juzgado, y de aquí todo eso que dará que hablar durante algunos días y por cierto con gran disgusto mío.

Lo declaro; encuentro demasiado «fin de siecle», esto de que los periódicos que caen en manos, así del joven inocente como de la cándida niña, hablen de cosas que aún las personas de cierta edad como yo, no pueden decir sin circuloquios y rodeos por lo que manchan los labios. Pero ya se ve, «Los Padres de Familia» lo han querido; y ya que ellos mantienen á sueldo una cohorte de abogados y de procuradores para sacar á relucir debilidades de los liberales, justo es que cuando cae en el garlito uno de los suyos, pues sabido es que los jesuitas son sus inspiradores, no desaprovechemos los liberales la ocasión de repetir que ese director del Colegio de la Purísima Concepción se llame Labre. No lo olviden mis lectores: Labre jesuita y.....

De estos tristes ejemplos del celibatismo eclesiástico están llenas las historias, que rara vez llegan á los tribunales y que sin embargo de ser tan sabidas, parece como que constituyen un atractivo para tantas y tantas familias, que conociéndolas de coro, prefieren jesuitas ó al menos eclesiásticos, para que les eduquen sus hijos.

Siete nada menos parecen las víctimas del Sr. Labre; pues, sin embargo, será condenado, cumplirá su pena, montará un nuevo colegio y serán muchos los padres que le confiarán la educación de sus hijos, sin que lo sucedido le sirva para recordar el conocido adagio.—«Quién hizo un cesto hará ciento si le dan mimbres y tiempo.»

Y lo más notable es, que si en los colegios dirigidos por jesuitas se dan presbíteros Labre, como hombres de ciencia son unos ceporros en su casi totalidad. Y se comprende: amparados por el privilegio que las leyes les otorgan llegan á maestros y á catedráticos sin asistir á un Instituto ni á una Universidad, y como la ciencia oficial eclesiástica está á lo menos tres siglos atrasada que la ciencia que anda en los libros de uso diario y común, resultan los pobres muchachos que se educan con jesuitas unos desdichados, pues, aun cuando no hayan topado con un Labre, se encuentran atiborrados de textos de filosofía eclesiástica, de doctrinas de Taparelli y de tanta más bozofia que les convierte en verdaderas nulidades.

Y sin embargo, por aquello de que:—«¿á dónde vas Vicente? á donde va la gente»; los colegios de jesuitas se encuentran atestados de alumnos; cuyos colegios convierten así la profesión de la enseñanza en negocio lucrativo para la «Compañía». Y vamos viviendo y que aquellos que consagraron su juventud á ganarse un título de licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias que se mueran de hambre.

Por supuesto que ahora quiero ver yo á esos «Padres de Familia», que amamantan los apreciables peregrinos marqueses de Comillas y de Cuba. Si no salen á la palestra con denuedo para procurar el castigo del jesuita Labre (no se olvide que es jesuita y que se llama Labre); habrá de resultar evidenciado que para los tales "Padres de Familia" hay dos morales, al punto de que cuando á ella falta un liberal ellos se sienten obligados á acudir con su procurador y su abogado, mientras cuando la infringe un jesuita se callan como samugos.

Ellos ¿qué han de hacer si el jesuita Labre es un «Padre de Familia», en cuanto que de seguro habrá sido uno de los que habrán derramado más bendiciones sobre la salvadora institucion de los «Padres de Familia»?

Y agradezca el jesuita Labre la honra que le hago consagrándole esta carta, á la circunstancia de que no hay política. La formidable tizona del Sr. León y Castillo, que no dejó títere en caña, ha hecho en la política tal orden y silencio, que ayer sólo se oían en los salones de conferencias de los Cuerpos Colegisladores los ayes del perniquebranto proteccionismo conservador.

Así como algunos miedosos acuden á su debilidad dando voces, los canovistas procuran restablecerse de la decisiva paliza que cayó sobre sus espaldas, asegurando que el Sr. Canovas del Castillo va á hacer y acontecer en el Congreso, vanos alardes; el Sr. León y Castillo cerró con llave de oro la cuestión.

Como él oportunadamente concluyó: lo dicho, dicho; pues lo dicho por él, nadie ha de destruirlo y él volverá á su embajada de París. Eche, pues, por otras trochas el Sr. Cánovas del Castillo si intenta tomar la revancha de su derrota en el Senado.

Después de lo allí sucedido no cabe más medio que reconocer que los conservadores comprometieron á España en una política librecambista, y que á pesar de ello han sido lo bastante trapaceros para acusar á los liberales de haber pasado por lo que ellos los conservadores dejaron hecho.

FELIPE.

(*La Publicidad*).

Ecos políticos

El Sr. Moret no ha quedado muy airoso que digamos en el incidente León y Castillo, porque «no contaba (son palabras del Sr. Fabié) con que éste (el embajador), en medio del general asombro, al levantarse á rectificar, interpelase bruscamente al Gobierno en términos claros y precisos, pidiendo una reparación bien humillante para el Sr. Moret y para todo el Gobierno, que dió aquel por medio de un signo afirmativo que según dijo el embajador le satisfacía completamente, despidiéndose en tonos arrogantes para su destino, como aquel que ha conseguido una victoria brillante, no faltándole razón á juicio de todo el mundo para esto, pues verdaderamente el Gabinete ha quedado en esta cuestión á los pies del Sr. Leon y Castillo...»

Sí, pero á la cabeza del Sr. Cánovas.

El Sr. León y Castillo ha hecho un señaladísimo favor á su partido, y tiene todos los motivos del mundo para tener todas las arrogancias del moro de que hablan unos conocidos versos.

En cuanto á la situación desairada del Sr. Moret, como no es la primera vez, ni la centésima, que se halla en el mismo caso, á nadie llama la atención, mayormente.

Otras situaciones más comprometidas y ridículas le aguardan todavía.

—=—

El Sr. Gamazo ha hablado en el Congreso para defender su presupuesto de los malandrines conservadores, y hay que confesar que lo ha hecho bien.

Pero ha hecho otra cosa mejor para los de la situación. Se ha declarado ardiente ministerial del Sr. Sagasta.

En cuestión de suerte, D. Práxedes es el Martinez Campos de la política. Todo se le arregla de modo que siempre queda á flote.

Con el empuje que ha dado á la fusión el Sr. León y Castillo, y con el apoyo de Gamazo, y con la benevolencia de las alturas, tenemos situación para rato, aunque el país esté indignado de ver como le tratan. Pero por sabido se tiene que el país no toca pito ni flauta desde la restauración acá.

A ver como siguen desgobernando estos apreciables señores, y á ver en cuantas nuevas cuestiones (como la de Melilla) nos vuelven á meter.

De ellos es el presupuesto, de ellos es la nación, de ellos es el mundo.

—=—

En la sesión en que habló el Sr. Gamazo, dijo el Sr. Salvador á Cos Gayón que le extrañaba que censurase unos presupuestos que no eran conocidos.

Todavía pudo agregar más. Pudo decir que tan desconocidos eran los presupuestos como el ministro que los iba á presentar.

Porque á D. Amós no le conoce nadie.

Ni el tío que le ha dado á luz para hacerle ministro.

—=—

La Dinastía califica de disparate el acto del embajador de París.

¡Ay! Esos disparates quisiera el señor Cánovas que le hiciesen los suyos cuando se ve en un apuro.

Pero son incapaces de hacerlo por eso mismo. Por falta de capacidad.

—=—

De la misma *Dinastía* para que conteste el *Correo Catalán*, si es que este colega no continua haciéndose el sordo de conveniencias:

«En la boda de D. Carlos de Borbón dejaron de asistir sus hijas.

Y eso que deliraban para tener madrastra, según nos contaron los periódicos de su partido.

¿Será indicio de los rumores un tanto graves que circulan?

Es indicio.

El Sr. Sagasta, según telegrafían, ha elogiado muchísimo el discurso que pronunció el Sr. Gamazo.

¿Y el Sr. Moret? ¿No lo elogia también?

—=—

Dice un colega á propósito del escándalo de Madrid:

«Ayer presentó al Juzgado de guardia una grave denuncia el director del Colegio de la Purísima Concepción, establecido en la calle de Atocha de la corte, contra uno de los profesores, de nacionalidad francesa.

Según dicha denuncia, éste ha maltratado á siete niños, de los cuales el mayor tiene 13 años y el menor 11.

A disposición del Juzgado de guardia han quedado los niños y el acusado.»

No se pueden decir las cosas con más honestidad.

Tanto, que el lector se queda en ayunas.

—=—

El *Standard* publica un telegrama diciendo que D. Carlos ha hecho saber al Papa que no puede en manera alguna abandonar sus derechos al trono de España.

Hace bien D. Cárlos en no abandonar esos derechos.

Por más que ellos le hayan abandonado á él.

En lo que hace mal el recién casado es en irle á contar esas cosas al Papa.

Porque es como querer rebelarse contra la autoridad de la Iglesia.

—=—

Existen pendientes de despacho en la Secretaría de Hacienda 17'438 expedientes.

Y pendientes se quedarán *per in eternum* si no van acompañados de pendientes para señoras.

—=—

Un periódico gallego inserta este anuncio.

«Importantísimo.—Un caballero de la villa de Bande gratifica con 30 duros al que facilite una criada que tenga vergüenza.»

¡Casi la cuadratura del círculo!

No por lo de la criada, sino por lo de la vergüenza.

De *La Correspodencia Militar*:

«Siete generales de Marina han sido condenados á un mes de arresto.

A siete pundonorosos caballeros arrestados correspondían en justa proposición setenta ministros condenados á presidio.

Pero que por algo manda el frac.

Hasta que el país le arranque los faldones.»

Pues vaya V. condenando.

Sin olvidarse de que entre esos ministros los puede haber también de la Guerra.

En lo que hace mal el colega es en mezclar al país en sus cosas.

Lo que el país desea es que se haga justicia y que la ley sea igual para todos.

Poco le va importando ya que el encargado de hacerla cumplir vista frac ú uniforme, con tal que tenga honradez, talento y amor al progreso.

Últimos telegramas

Madrid 8 6'40 t.

Londres.—El ministro plenipotenciario de la república Argentina en Lóndres no ha recibido ningún despacho que se incline á confirmar el rumor de haber estallado una insurrección en Buenos Aires.

Madrid 8, 8 n.

El Sr. D. Federico Nicolau apoyará una enmienda pidiendo que mientras no se hagan nuevos tratados el gobierno siga concediendo la tarifa mínima y convencionales más reducidas á las naciones que nos concedan reciprocidad.

Madrid 8, 8'15 n.

En el Senado el Sr. Duran y Bas ha pronunciado un elocuentísimo discurso contra el *bil de indemnidad*. Ha demostrado los enormes perjuicios que causará á la industria y á la producción nacional la política arancelaria de los fusionistas.

D. Eduardo Maluquer á declarado que no votorá los tratados, pues antepone el interés de la industria á todas las afecciones é intereses de partido, obrando así con perfecta tranquilidad de conciencia.

Se han aprobado en definitiva varios proyectos, entre ellos el del ferro carril de Madrid á Santander.

Madrid 8, 8'25 n.

La comisión de obreros catalanes saldrá mañana para Barcelona en el tren correo.

El Sr. Bosch y fustigueras presentará en el Senado una adición al proyecto del *bill de indemnidad* determinando la responsadilidad del Sr. Sagasta ante el Código penal con motivo de la presentación anticonstitucional de dicho proyecto. Se espera una animada discusión.

Escorial 8, 2'15 t.

La segunda sesión del proceso del «niño martirizado» se ha empleado en oir los peritos.

En representación de los médicos, el doctor Peña ha afirmado que el niño Pedrín falleció violentamente, por efecto de la extrangulación; en la que es posible intervinieran dos personas.

La muerte fué producida evidentemente por la presión de la mamo izquierda de uno de los asesinos en el cuello de la víctima.

Describe el perito los horribles destrozos que reveló la autopsia en el cadáver del niño Pedrín, producidos por la bestialidad y la crueldad más espantosas. Las inducciones de los médicos fijan en 30 días el plazo en que debió de estar secuestrado el niño; al ser hallado en los riscos del camino del Romeral hacía cuatro días que lo abandonarían allí sus asesinos. El cadáver tenía los ojos saltados.

Declaran después otros peritos sobre el estado mental de la niña Juanita.

La niña tenía todo su descernimiento, y sus decaraciones pueden estimarse en justicia.

Málaga 8, 12'35 t

Ha llegado el inspector general de Aduanas, con la misión de investigar los fundamentos de una denuncia que afecta á una opulenta casa malagueña, que comercia en telas.

La denuncia atribuye á esta casa un contrabando efectuado en distintas épocas y que importaría algunos millones de pesatas.

El inspector general se ha provisto de los correspondientes autos judicales para llevar á cabo un registro en los almacenes de la casa.

Ha requerido previamente el auxilio de la guardia civil y la policía, dando gran aparato á esa operación.

Se ignora el resultado que habrá dado el registro, que duró bastantes horas.

Ha sido un acontecimiento en Málaga esta investigación, á la que se ha querido dar evidentemente gran publicidad.

Cádidiz 8, 9 t.

El cañonero «Salamandra» que no pudo aguantar la mar y arribó con avería ha zarpado hoy con destino á la isla de Fernando Póo.

Los marinos expertos critican severamente la temeridad en mandar al Atlántico un cascajo tan viejo y pequeño, exponiendo las vidas de los tripulantes; cosa bien demostrada con el fracaso del primer viaje.

Iguales críticas se hacen por el viaje á Ultramar impuesto al cañonero «Alsedo», que no tiene cabida ni aun para el agua potable, y el carbón que requiere la travesía.

Hasta Canarias va el «Alsedo» junto con el «Salamandra», escoltándose mutuamente, y prestándose los auxilios que desgraciadamente es de temer se necesiten.

París 8 4'12 t.

Londres.—Ha llegado á oidos del cónsul general de la república Argentina el rumor de que había estallado una insurrecciónn en Buenos Aires; pero hasta ahora no existe motivo alguno que permita asegurar la autenticidad de esta noticia.

Maerichstrau.—La huelga se estiende. El número de huelguistas escede de ocho mil. Hasta ahora no ha ocurrido ningun desórden.

La Haya.—Se ha constituido el nuevo gabinete holandés, encargándose del ministerio de Negocios estranjeros M. Roell y del Interior M. Vanhouten.

París, 8 7'4 n.

En la Cámara de los diputados se ha discutido acerca de la autorización solicitada para procesar al diputado Monsieur Tousaint La comision ha emitido dictámen negando dicha autorización; pero el presidente del Consejo de ministros, M. Casimiro Périer, ha insistido en que debia procesarse á dicho diputado, añadiendo que la opinión pública condena á los diputados promovedores de huelgas y que estaba declarada la lucha entre los socialistas y los republicanos. Por último, M. Perier ha planteado la cuestión de confianza y la Cámara ha concedido la autorización solicitada por 291 votos cotra 220.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Hallándose vacante la plaza de conserge del Casino, los que deseen obtenerla pueden presentar sus solicitudes hasta el 25 del corriente mes. Las condiciones han sido mejoradas y se hallan de manifiesto en el mismo Casino.

Hoy se ha inaugurado la fábrica de hielo que nuestro querido amigo Sr. Valls tiene establecida en la calle de Ramirez n.º 4 bajo la dirección del inteligente maquinista Mr. Andosi.

Hemos tenido el gusto de ver fabricar el hielo y de asegurarnos por perita persona en estos asuntos que el producto á más de sus inmejorables condiciones de aspecto y dureza, está elaborado con agua de cisterna filtrada resultando de buenas cualidades para el consumo por no contener substancia alguna perjudicial á la salud.

Nuestra enhorabuena al celoso industrial, que tan buenos servicios prestará al público con su industria.

Ayer tuvimos el gusto de ver el despacho de plantas y flores que tiene establecido en la calle de la Arravaleta n.º 1, el inteligente arboricultor Sr. Prats. Grande es la variedad de clases que puede encontrarse allí, riquísimas todas y en todas se ve la mano experta del que ha sabido coleccionarlas y cuidarlas.

Digno de elogio es la tarea que se ha impuesto el Sr. Prats, pues gracias á él pueden los *amateurs* en jardinería hallar plantas de adorno de las mas escogidas.

En la cárcel de este partido existían en el día de hoy cinco presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

El día 28 del actual tendrá lugar la subasta del Teatro Principal de esta ciudad y la del suministro del petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público.

El martes publicaremos los anuncios.

Otra vez ha correspondido á Mahón el premio mayor concedido por el periódico *La Comedia Humana*. El número agraciado es el 12.340.

La compañía de navegación *La Menorquina*, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12, 9'30 m

Correo de Valencia llegado. «Ciudad de Mahón» saldrá hora itinerario.—Estela.

SECCION LIBRE

Sr. Director de El Liberal.

Por lo visto, mucho debió escocer al concejal republicano mi remitido del sábado último puesto que á pesar de su propósito de dar por terminada la polémica vuelve á insistir en ella. Y ¿para qué? Para desentenderse de cuanto le digo y para repetir lo que ya ha dicho una y mil veces y que otras tantas le he refutado, no con palabras, sino con razones á las cuales no ha sabido que contestar y ante las cuales ha tenido que inclinarse dando la callada por respuesta.

El único argumento del último suelto del *C. R.* es, ¡mentira parece! el de los dos alumnos de inglés. Yo ya no sé que pensar; ó el *C. R.* ha perdido completamente la memoria ó está dejado de la mano de Dios; porque precisamente es en este argumento en el que más se ha estrellado, el que más calabazadas le ha he ho dar, el que más planchas le ha hecho cometer, y en prueba de ello no tiene más que repasar mis remitidos. Y sacarlo ahora otra vez á colación aferrándose á él como un náufrago á una tabla, hacer de él el punto culminante, principalísimo de esta polémica sin ver, sin comprender que esto es como entregarse con armas bagajes y que el revolcón que esta vez ha de haberle dar ha de ser mayúsculo y descomunal, esto es lo que no se concibe, lo que no tiene explicación alguna, á no ser que el *C. R.* esté completamente obcecado en esta cuestión, lo que debemos creer piadosamente.

Vamos ya á las razones del *C. R.* á las cuales no tendré necesidad de oponer más que una sóla. Dice que "mi empeño de laminorar el valor del *argumento de los dos alumnos de inglés*, es tarea inútil ante toda persona de recto criterio." Pronto veremos quien en esta circunstancia ha tenido el criterio recto, quien torcido y quien no lo ha tenido de ninguna clase.

Sigue luego un cuento tan gracioso como bien escrito. Se trata de un cazador que por no haber disparado á una perdiz, un compañero exclama: ¡Hombre! *¿porqué no la has tirado?* ¡Hombre! exclamamos nosotros, no sería por las razones aducidas, sino porque para tirar una perdiz es necesario tenerla, y como el cazador no la tenía, pues, que no podía *tirarla*, y que el *C. R.* la ha matado gramaticalmente. ¡Pobre perdiz, y qué pronto has quedado desplumada!

Sigue el *C. R.*, si alguien pregunta al Ayuntamiento porqué suprimió la cátedra de inglés, y se le contesta, porque no hay más que *dos alumnos*, no querrá averiguar ya nada más. Y termina diciendo: "¿Comprende ahora el Sr. Catedrática el porqué se ha repetido el argumento de los *dos alumnos?* Pues sencillamente, porque lo que á todos convence, no le convence á él." Ahora veremos quien convence á quien.

Sr. *C. R.*, no ha escrito V. suelto que no haya hablado de los dos alumnos de inglés; su razonamiento favorito, creyéndolo sin duda el mejor para *hacer atmósfera*, ha sido el de los dos alumnos de inglés. Ahora bien, aceptando la discusión en el terreno que V. quiera llevarla; y ya ve si soy *generoso*, contesto á todos sus sueltos, á todos sus razonamientos, á todos sus argumentos y hasta á sus cuentecitos diciéndole: Pase V. por la Secretaría del Instituto, pregunte cuantos alumnos hay matriculados de Inglés, y si se le dice *dos*, yo agacharé la cabeza; me confesaré vencido, daré por terminada esta polémica, y me ruborizaré solo que me hablen de ella. Pero si le dicen á V. Sr. *C. R.*, que en fecha 10 del corriente había, no *dos*, sino *cinco* alumnos matriculados de inglés? En este caso, ¿cuál

es la situación en que V. se queda? Pena me da el pensarlo. Y si á estos *cinco* añadimos los que pueden matricularse en la convocatoria de Septiembre, y que me consta que al menos serán tres, tendremos que serán *ocho* los alumnos matriculados de inglés en este curso, en vez de *dos*; como ha venido diciendo, afirmando y sosteniendo V. en todos los tonos.

Después de esto, ¿qué hemos de decir al vencido *C. R.*? ¡Desgraciado de él, si en todos sus cálculos se hubiese equivocado como en éste, nada menos que en la proporción de 75 por 100! ¡Desgraciado de él si en alguna otra polémica, por querer sostener lo insostenible, se queda tan *airoso* como en esta, porque no será de seguro con estos golpes que se haga célebre en el poder!

Y él ¿qué va ahora á replicar? Porque no es probable que de los *dos* vuelva á acordarse para sostener su malhadada polémica, á no ser que quiera convencernos de que lo mismo son *dos*, que *cinco*, que *ocho*. Ni siquiera, para atenuar la derrota, para paliar el fracaso, le queda el recurso de apelar á la ignorancia de los hechos, diciendo que cuando escribía sus sueltos no había más que dos matriculados, porque yo recuerdo perfectamente haberle dicho en uno de mis remitidos, que en los Institutos donde hay establecida la enseñanza libre, no es posible precisar hasta el 15 de Septiembre el número de alumnos matriculados en cualquiera asignatura.

Lo repito, ¡triste situación la del C. R.! Cuánto más le hubiera valido no empeñarse en seguir esta polémica en la que ha ido de tropezón en tropezón rodando hasta el fondo, y mejor aun no haberla empezado. Pero puesto que ya no hay remedio, al menos habrá podido convencerse de una cosa, y es que todo pecado lleva en sí la penitencia.

Mucho me equivocaría si el C. R. no contestase á este remitido; y si no fuese ya bastante largo, diría á V. porqué, Sr. Director. Pero quizás en otro tenga pronto ocasión de satisfacer su curiosidad, su siempre afectísimo amigo

Francisco Seguí Mir.

Competencia de vapores

II.

Quedamos en nuestro artículo de ayer en que, la idea de establecer un vapor directo, fue engendrada por la elevación de las tarifas, por las pocas consideraciones, por el refinado egoismo de *La Mahonesa de vapores*; y que los comerciantes que concibieron esa idea y se propusieron llevarla á cabo no tenían más propósito, que establecer un solo vapor directo, de escaso coste y poco consumo de carbón, que se limitase á hacer la línea de Mahón á Barcelona.

Este vapor reduciendo razonablemente las tarifas de *La Mahonesa* y contando con el apoyo del pequeño comercio de Mahón, aunque no tuviera vida exuberante ni alcanzara grandes beneficios, podía sin embargo sostenerse desahogadamente, librando al mismo tiempo á los cargadores de la tutela monopolizadora de la antigua compañía de navegación.

Desgraciadamente la idea primitiva que era buena, justa y moderada se desnaturalizó por completo, al hacer á la nonnata compañía patrimonio exclusivo de una casa que ofreció su apoyo y se hizo nombrar administradora perpétua contra lo dispuesto en el Código de Comercio, y aquel propósito bueno para el país, destinado t n solo á cortar los abusos de una sociedad absorvente que se creía poderosa y sus directores invencibles, se convirtió en otro proyecto más amplio de competencia ruinosa, si bueno para á su sombra, estender las operaciones financieras de los administradores, fatal para los accionistas cuyo capital volaba arrastrado por locas aspiraciones de demolición y muerte de la antigua compañía.

Resultado, que en vez de adquirir un vapor de poco tonelage, máquina económica y gasto reducidísimo, la nueva empresa *La Menorquina* dió comienzo á sus operaciones, comprando el vapor *Palma*, de gran tonelage, consumo de 14 quintales de carbón por hora y coste de *setenta mil duros*. Y por más que al ir de casa en casa solicitando la suscripción de acciones, asegurábase que sería más que suficiente para las atenciones de la sociedad el capital de sesenta mil duros y en el primer buque se invirtieron *diez mil duros más* que todo el capital suscrito.

Mal andar semejante no podía menos de producir sus fatales consecuencias.

Vino la Junta general de accionistas y como era de esperar absolvió á la Directiva su extralimitación de gastar mayor suma que el total del capital disponible. En su consecuencia la General acordó hacer una emisión de obligaciones importantes *veinte mil duros* para cubrir el coste del *Palma* y atender á las demás obligaciones de la sociedad.

Llegado el *Palma* hoy *Menorquin* empezó la desastrosa competencia entre las dos sociedades de navegación, competencia que aun sigue y seguirá si una fusión (que según la forma pudiera resultar un inmoral concubinato) no viene á zanjar las diferencias.

La Mahonesa aceptó la lucha á que era invitada, y sus principales accionistas hacían público alarde de que con su posición ventajosa y sus mayores recursos podían tranquilos sostener la lucha hasta rendir humillada á la empresa competidora.

Se continuará.

CLARITO.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Gran baile para el domingo próximo dia 13 de Mayo de 1894.

En los intermedios la Compañía dramática Infantil pondrá en escena un precioso drama en un acto.

El Orfeón Infantil estrenará unas bonitas coplas.

El Orfeón Mahonés cantará el precioso wals-jota titulado *Las veladas de Aragón*.

NOTA. El lunes no habrá función.

*
* *

CIRCO COLON

FAMILIA CANETTI

El domingo 13 del corriente dará principio á una nueva serie de funciones ACROPEDESTRES.

Además primera presentación de los aplaudidos

Fantoches Liliputienses, espectáculo nuevo en esta población.

Precios

Galería alta con entrada	Ptas.		o'5o
Delantera	con id.	»	o'5o
Lunetos	con id.	»	o'25
Entrada general			o'15

La Empresa.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 12.

Para Málaga vapor noruego *Scalcn* capitan Mr. J. Mahlersen con 16 tripulantes y carga general.

Para Barcelona y Alcudia, vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips. y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trip., efectos y la correspondencia.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 13 Domingo

Pascua de Pentecostes ó la venida del Espíritu Santo San Pedro Regalado confesor.

Sale el Sol á las 4'48.—Pónese á las 7'05.

Luna: sale 1'22 M.—Pónese 2'42 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 11, 5'25 t.

En el Congreso presenta una proposición incidental el señor Cánovas del Castillo sobre la cuestión de Marruecos. Hay extraordinaria animación. Los republicanos se proponen intervenir.

La discusión en el Senado ofrece escaso interés.

Dicen de Chile que es gravísima la crisis comercial porque atraviesa aquella república.

El cólera sigue estacionado en Lisboa.

Madrid 12. 10'30 m.

La escuadra francesa ha fondeado en Cadiz.

Se anuncia que el Nuncio de su santidad dará un banquete á los prelados que estuvieron en Roma.

Mañana el Consejo de ministros se ocupará de los presupuestos y de la cuestión comercial con Alemania.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón. . . .	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11. 4'40 t.

4 por 100 interior	68'45
4 por 100 exterior	78'32
4 por 100 amortizable	77.75
B. H. de Cuba 1886	109'87
Id. id. 1890	98'25
Banco Hispano Colonial.	80'20
Acciones ferro-carril Francia	25'50
F. Norte	25 90
Id. Orense.	7'85
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

*
* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 10—Bolsín 10'00 m.

4 por 100 interior	68'45
4 por 100 exterior	78'31
Amortizable	00'00
Cubas 1886	109'75
Cubas 1890	98'15
Coloniales.	00'00
F. Norte	26'00

Madrid 12, 1 mad.

4 por 100 interior	68'45
Paris 4 por 100 Exterior.	64'62
Renta francesa 3 p. 100	000'00
Londres 4 por 100 Exterior	00 00

Anuncios.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S. Vinent.

Regimiento inf.ª Regional de Baleares n.° 2.

El día 15 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la Oficina Principal y ante la Junta económica de este Cuerpo por medio de pliegos cerrados, nueva subasta, por falta de licitadores en la primera, para el suministro de carnes para los ranchos del mismo; durante el año económico de 1894-95, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha oficina, calle del Bastión n.° 15.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja del Cuerpo un depósito provisional de doscientas pesetas en metálico.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate se procederá á sorteo. No se admitirá ninguna cuyo precio esceda del que se fija en el pliego de condiciones.

Estas se harán en papel del sello duo décimo y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán al presidente de la Junta.

Mahón 2 de Mayo de 1894.—El Capitán Comisionado, F. M.

Modelo de proposición

D...... vecino de..... según cédula personal n.°..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carnes para el Regimiento Infantería Regional de Baleares n.° 2 durante el año económico de 1894 95, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad fija durante el mismo de.... pesetas.... céntimos.

Fecha y firma del proponente.

Sirvienta

En la calle de San José n.° 1 informarán de una joven que desea hallar colocación en clase de criada de sala.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000.000	pesetas
Reserva	7 650.000	»
Primas á cobrar	69.244.813	»
Total	86.894.813	»
Capitales asegurados	14.316 979.859	»
Siniestros pagados	176.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

Sub-director: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—Mahon

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82.—Barcelona.

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

PANADERIA LA GAVILLA DE ORO

GRAN FABRICA CON HORNO SISTEMA URPI

Y AMASADERAS MECÁNICAS MOVIDAS Á MOTOR

de

MARCOS MERCADAL NETTO

Se participa á los vecinos del pueblo de Alayor que desde el domingo 6 del actual se encargarán de la venta de pan elaborado en esta fábrica, las tiendas propias de los Sres. D. Juan Meliá y D. Miguel Huguet, situadas la primera en la calle de S. Juan n.° 2 y la segunda en la calle de la Reina.

Precio	*Ptas.*
Por un kilo de pan Catalán	0'46
Por un kilo de pan Mahonés de 1.ª	0'44
Por un kilo de pan Mahonés de 2.ª	0'38

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia 15 de Mayo á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.° 57, esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas, núms. 1 A y 1 accesorio, por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior á 8.500.

La subasta tendrá lugar en el depacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los titulos de propiedad, y pliego de condicionrs.

Vino blanco á 22 cénts. de escudo litro y Mistela á 14 id. Calle del Sol n.° 8.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.

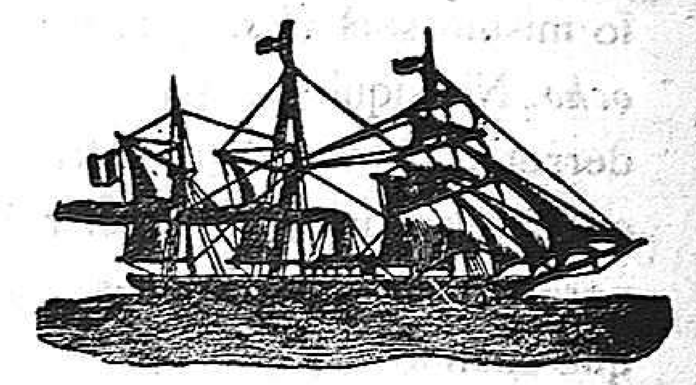
Para informes en Villacarlos calle de San Juan n.° 3.

Para alquilar

Lo está la casa n.° 15 de la calle de Gracia. Informes: Nueva, 23, platería.

Bordados

Se enseña á bordar en oro y en blanco en la calle de Cifuentes n.° 88.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 13 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

CAJAS PARA CALZADO

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

Para vender

Lo están mesas de mármol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. **Purgaciones**, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

